

día siguiente, 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía (El Balance, La Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviadas), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como el examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores Solidarios de la Sociedad durante el referido ejercicio social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Reelección de Administradores y declaración de su compatibilidad, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas, titular y suplente, en su caso, para la verificación de las cuentas del ejercicio 2008.

Quinto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, desarrollo, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A) Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas incluyendo uno o más puntos en la orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. En el escrito de notificación, se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes y se acompañará la oportuna documentación que acredite su condición de accionista, así como el contenido del punto o puntos y de la propuesta o propuestas que el accionista plantee.

B) Derecho de información.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y a la aprobación de la Junta General de Accionistas (es decir, las Cuentas Anuales, con la propuesta de aplicación del resultado y las propuestas de acuerdos que se presentan, a esta Junta) y el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el «Orden del Día» que se ha transcrito.

C) Derechos de Asistencia y delegación.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas, en los términos señalados en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales que resulten de la aplicación, preceptos por los que también se registrarán los derechos de delegación o representación y voto, así como cualesquiera otros derechos que puedan corresponder a los señores accionistas.

León, 5 de mayo de 2008.—El Administrador Solidarios. Fdo. Javier Machín Macho.—29.009.

SERLO CLEAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1603/07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Rene Alberto Yoncon Banchon, contra la ejecutada, «Serlo Clean, Sociedad Limitada»,

sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de abril de 2008 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 4.949,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.—26.699.

SERNITEN, S. L.; GIRMOBLE, S. L.; PERE GUTES, S. L.; MOBLES D'AVUI, S. L.; XAVIER PUJOL, S. L.; LOGÍSTICA CENTRAL XR, S. L.; ESTUDIO DE INTERIORES MARXP, S. L.; MOBLES PUNO, S. L.; TODOHOGAR LÉRIDA, S. L.; 3001 TODOHOGAR, S. L.; TODOHOGAR MANRESA, S. L.; MOPAG DECORACIÓN, S. L., Y GISANE

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1040/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Aida Arcedianro Uroz y 14 ejecutantes más contra las ejecutadas «Serniten, S.L.; Girmoble, S.L.; Pere Gutes, S.L.; Mobles D'Avui, S.L.; Xavier Pujol, S.L.; Logística Central XR, S.L.; Estudio de Interiores Marxp, S.L.; Mobles Puno, S.L.; Todohogar Lérida, S.L.; 3001 Todohogar, S.L.; Todohogar Manresa, S.L.; Mopag Decoración, S.L., y Gisanecosa, S.L.», se ha dictado auto sobre extinción de contrato por parte del trabajador de fecha 24 de abril de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 180.713,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—26.729.

SERVARÁN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria, de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Av. Diagonal, 477, planta 10 de Barcelona, el día 12 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 13 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, formalizados por el Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007, el Anexo sobre acciones propias y los datos Generales de Identificación.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los

documentos sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). No se ha practicado, por no ser preceptiva, Auditoría de Cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Oto Viñas.—28.983.

SERVEIS CULTURALS I RESTAURACIÓ LES TALLADES, S.L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 877/07, anexa a la n.º 333/07, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Vanessa Rodríguez de Guzmán Ballesteros, contra la ejecutada «Serveis Culturals i Restauració Les Tallades, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 29 de abril de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.645,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—26.686.

SERVICIOS COMUNES DEL TRANSPORTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a Junta general ordinaria el día 26 de junio de 2008 en primera, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las trece horas y en el Centro de Negocios Somport, oficina 132, de la Ciudad del Transporte de Zaragoza con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 28 de abril de 2008.—El Administrador único, Miguel Carreras Calvete.—26.952.

SERVIDRUM IBÉRICA, S.L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SERVIDRUM ANDALUCÍA, S.L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión de los socios únicos de «Servidrum Ibérica, So-